

**SANTONA**  
 Trimestre . . . . . 1 pts  
 Semestre . . . . . 1'75 »  
**FUNRA DE SANTONA**  
 Trimestre . . . . . 1'25 »  
 Semestre . . . . . 2 »  
**ULTRAMAR**  
 Semestre . . . . . 4 »

# EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'25 pts  
 A dos. . . . . 0'30 »  
 Comunicados, reclamos, esque-  
 las de defunción, etc á precios  
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMENARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VIII.

**REDACCIÓN**  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.  
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.  
 Santoña 26 de Enero de 1902

**ADMINISTRACIÓN**  
 Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández  
 Calle de Rentería Reyes núm. 1

Nº. 351

## A NUESTROS LECTORES

Desde el próximo mes de Marzo por virtud de la cesión que de la propiedad de este periódico hace su actual propietario D. Fermin Hernández,

### EL AVISADOR

mejorará notablemente las condiciones todas de su publicación.

Un periódico que vé la luz cada ocho días debe cuidar con escrupuloso esmero los trabajos de redacción y debe tender en la medida de sus fuerzas á conseguir una forma de presentación decorosa cuando menos, dado el progreso de las artes de la imprenta y la influencia que la esterioridad tipográfica ejerce en el éxito de las publicaciones periódicas.

Respondiendo á estos propósitos

### EL AVISADOR

ofrecerá al lector, á partir de su nueva etapa ó sea desde 1.º de Marzo próximo, amena, nutrida é interesante lectura.

Estampará como subtítulo lo que ha de darle carácter y con lo que aspira á obtener el favor del público.

EL AVISADOR será ante todo

## SEMENARIO INDEPENDIENTE

y á conservar su honrada independencia lo subordinará todo.

En el orden material, se mejorará la calidad del papel, se adquirirán nuevos tipos de imprenta, con destino al periódico; se establecerán secciones fijas cuyo título y encabezamiento, así como el del periódico, encargarse de hacer un reputado artista montañés; publicará retratos y caricaturas de las personalidades salientes de la localidad y procurará, en fin, por todos los medios, atraer el favor y merecer el aplauso de los santofesinos.

## GERO Y VAN....

Publicadas ya las nuevas plantillas del Ejército, y aprobado el presupuesto del Ministerio de la Guerra, puede verse la razón que nos asistía al asegurar que no como propalaban muchos pesimistas íbamos á quedar sin guarnición, puesto que todo continúa en el ser y estado en que estaba á la terminación del pasado año, y subsiste la consignación para el sostenimiento de los Cuerpos y Dependencias de esta Plaza en la misma forma que regía anteriormente.

Algo es algo, y bueno es saber á que atenernos, y que haya cesado el estado de incertidumbre en que nos hallábamos, no sabiendo si nos quitarían ó nos dejarían el principal elemento de vida conque contamos, que es la poca fuerza del Ejército que nos guarnece.

Pero eso no basta. Como hemos repetido ya hasta la saciedad, Santoña no debe y no puede conformarse con vivir la vida lánguida que hoy arrastra: su situación, su importancia, su historia misma exigen que no nos contentemos con *ir tirando*, como se dice vulgarmente,

te, resignándonos á tener asegurado el pan de cada día, sin pensar en el mañana, sin procurar salir del estado de postración en que yacemos, sinó que á todo trance y por todos los medios posibles es absolutamente preciso é indispensable que hagamos algo, que pongamos cada uno de su parte cuanto podamos á fin de no quedarnos rezagados en la senda del progreso y del adelanto por que hoy caminan todos los pueblos.

Santoña tiene elementos de vida propios: ¿por que, pues, persistir en nuestra pasividad casi criminal, y no aprovecharnos de ellos explotándolos convenientemente? Capitales no faltan en la villa para acometer las reformas necesarias y conducentes á nuestro mejoramiento: tenemos hombres laboriosos é inteligentes que con seguridad absoluta, si lo tomaran á empeño, darían cima á la empresa con excelente resultado: ¿que es lo que nos falta?

En nuestro humilde modo de sentir, lo que nos falta es la voluntad. Estamos apegados á la rutina, y no comprendemos, ó no queremos comprender, que no en balde pasan los años, y que en el día hay que luchar más que nunca por la existencia, y que los pueblos que no luchan con decisión y entusiasmo acaban por sucumbir al fin y al cabo.

Cierto que esto no es de ahora: desde el principio de los siglos es ley inflexible que rige á la humanidad vivir luchando. El bien y el mal, la verdad y el error, la luz y las tinieblas se disputan el imperio del mundo moral, como las fuerzas de gravitación y centrífuga se disputan el del mundo físico. La historia de la humanidad es la historia de un combate sin tregua, cuyo principio tuvo lugar al surgir el Universo del mágico «Fiat» del creador, y cuyo fin no contemplarán las generaciones. Pero no es menos cierto que en el día esa lucha se ha recrudecido, y que si antes los pueblos podían prescindir de luchar siempre que, faltos de aspiraciones, se contentaran únicamente con ir viviendo una vida de privaciones y miserias, hoy ni aún eso es posible, y el pueblo que no quiera desaparecer, no tiene otro remedio que lanzarse denodamente á la pelea.

Lucha noble, pacífica y santa, es verdad, pero que se rige por los mismos principios que esa otra destructora y sangrienta, según los cuales será la victoria de aquel adversario que no se contente con estar á la defensiva, sinó que, por el contrario, emprenda desde el principio, ó á la primera coyuntura favorable, al menos, que se le presente, una ofensiva enérgica y decisiva.

Y eso es lo que aquí se necesita: emprender sin dudas ni vacilaciones la lucha que pudiéramos llamar ofensiva: esto es, no esperar á que vengan de fuera á enriquecerse á costa nuestra, sinó, persuadidos de la virtualidad de nuestros medios de combate, aprestarnos á combatir contra todos los obstáculos que al principio se nos opongan; no desmayar en la lucha, y tener fé ciega en que al fin y al cabo será nuestra la victoria.

Y lo será indudablemente, siempre que combatamos unidos, sin que nada ni nadie nos separe del camino que emprendamos; siempre que con la vista fija en el fin, empléemos todos los medios apropiados á su consecución; siempre que, comprendiendo nuestros intereses, caigamos en la cuenta de que lo que ahora hacemos es sencillamente suicida, y queramos, por medio de un esfuerzo supremo, conquistarnos un puesto en el concierto de los pueblos viriles y trabajadores.

Ya anteriormente nos hemos ocupado con detenimiento de lo mismo: volvemos hoy sobre el asunto porque no todo ha de reducirse á censurar ó aplaudir lo que haga nuestro Municipio, y entendemos que es de necesidad *machacar (passez le mot)* acerca de esto por ver si hay alguien que toma nota de nuestras excitaciones, y se arroja (porque arrojo se necesita, lo confesamos) á la árdua empresa de remover las voluntades de sus convecinos para hacer algo que nos saque de esta situación y nos ponga en camino de llegar á ser lo que son otros pueblos de menos importancia y de menores medios que el nuestro

## Oh ¡...la Alcaldía!

¡La alcaldía vacante!  
 que tentación, señores;  
 Oh! codiciado puesto  
 de la Administración,  
 que causa, según dicen  
 algunos sinsabores  
 pero, no obstante ejerce  
 poderosa atracción!

La simbólica vara,  
 la vara, que la gente  
 estima como signo  
 de autoridad y ley  
 no tiene en este pueblo  
 hasta la hora presente  
 dueño, y ha de nombrarlo  
 su majestad el rey.

Si los altos poderes  
 por virtud del consejo  
 de eminentes políticos,  
 me nombrasen á mi  
 ¡vaya una juerguecita  
 que armaba en el concejo

en la sesión primera  
 que fuera á presidir!

Palabaa, no hay prlabra  
 cuestiones, no hay cuestiones;  
 lo que hay es campanilla  
 de argentino metal  
 y si esta se rompiera  
 no me faltan riñones  
 para emprenderla á palos  
 con cualquier concejal

Aquí hacen falta agallas  
 para romper rutinas  
 y levantar el crédito  
 de la corporación;  
 hay que estampar, un bando  
 en todas las esquinas  
 que diga «dá principio  
 la regeneración!..»

Mi programa es bien sóbrio  
 de retóricas flores;  
 un inmortal caudillo  
 nos lo dió á conocer:  
 Aquí, como en el Dueso  
 lo esencial es, señores;  
 «que cada ciudadano  
 cumpla con su deber»

Abajo los ineptos  
 que buscan afanosos  
 satisfacer pruritos  
 de necia vanidad  
 Abajo los que siguen  
 caminos tortuosos  
 con grave detrimento  
 de la moralidad.

Abajo los que escuchan  
 impávidos é inertes  
 sin mostrar entusiasmo  
 atención é interés  
 los agudos quejidos,  
 los clamores fuertes,  
 el eco palpitante  
 del pueblo santofesino.

Abajo los eternos  
 contemporizadores,  
 los de los moldes viejos  
 mandados retirar;  
 abajo los que sueltan  
 discursos seductores  
 pero, ca definitiva  
 no saben gobernar

Aquí hace falta un hombre  
 de empuje incontrastable,  
 un hombre que posea  
 cabeza y corazón,  
 un mártir abnegado  
 de espíritu indomable  
 de moral levantada,  
 de sana educación.

Un hombre puede mucho  
 si tiene temple su alma  
 y es de la ley esclavo  
 con férrea voluntad.  
 Un hombre que aniquile  
 su egoísmo y su calma;  
 él solo, regenera  
 la colectividad!

¡Señor! me siento fuerte,  
 libre de la ponzoña  
 que es activo veneno  
 de la Administración.

Señor! dame la vara  
de Alcalde de Santoña  
y dejaré recuerdo  
sin par de mi gestión.

Así clamaba anoche  
un edil circunspecto  
que aspira á ser nombrado  
primera autoridad,  
y así se necesita  
que sea firme y recto  
el que ha de ser alcalde  
de esta localidad.

Precisa inteligencia  
posición desahogada  
enérgico carácter  
habilidad sutil,  
corazón generoso  
virtud acrisolada  
gran altura de miras  
y más valor... que el Cid

Si alguien con esas prendas  
sin estrenar, conoce  
que puede hacer la dicha  
del pueblo santoñés,  
que avise, le esperamos  
en casa de ocho á doce  
y por la tarde puede  
venir de dos á tres.

Oh! tu incógnito alcalde,  
en tus fuerzas confío;  
el pueblo siempre bueno  
cantará en tu loor,  
Pero si nos das chasco...  
te ganas, hijo mío,  
los primeros menceos  
del nuevo AVISADOR

X.

### A la Junta local de primera enseñanza

No es un secreto para nadie que, por desgracias hay en Santoña epidemia de sarampión, amén de algunas otras enfermedades que atacan con preferencia á los niños.

En estas condiciones, consideramos un peligro la reunión de los pequeñuelos que acuden á las escuelas municipales, y no dudamos por lo tanto, en rogar encarecidamente á la Junta local de primera enseñanza, que ordene la clausura temporal de referidos centros, más que por nada, por llevar la tranquilidad al seno de las familias, justamente alarmadas.

El Asilo, el Colegio de San Juan Bautista y otros establecimientos particulares, hace ya días que, con muy buen acuerdo, han suspendido las clases: ¿no podría hacerse lo mismo con las escuelas municipales, hasta que pase el actual estado de cosas?

Rendidamente se lo suplicamos á los dignísimos señores que forman la Junta á que nos dirigimos no solo en nuestro nombre, sino en el de bastantes padres de familia que se han llegado á nosotros con la pretensión que transcribimos.

## LA PATRIA

Tronaban los cañones,  
vibraban las cornetas  
formando y disolviendo batallones,  
lucían las bruñidas bayonetas,  
ondulaban las masas de soldados  
por valles y collados,  
y entre el sordo rodar de los armones,  
el raúdo galopar de los bridones  
y el confuso rumor de la batalla  
retemblaba la tierra  
recibiendo el castigo de la guerra:

charcos de sangre y lluvias de metrallas  
Por un lado avanzaba un regimiento,  
por otro un escuadron retrocedía,  
y allá una batería  
buscaba á todo escape emplazamiento  
para empezar la carga,  
en medio de blasfemias y chasquidos,  
y...se iba haciendo cada vez más larga  
la fila de camillas con heridos.

\*\*

Por uno de esos lances impensados  
de los mil que ocurrieron aquel día  
se quedaron perdidos y olvidados  
diez hombres de la cuarta compañía  
de cierto batallón de Infantería.  
En mucho menos tiempo que lo digo  
avanzó bruscamente el enemigo,  
y se vieron los pobres de repente  
rodeados de miles  
de bocas de fusiles,  
por detrás, por los flancos y de frente.  
Cada cual, por instinto,  
se acercó cuanto pudo al compañero,  
y echando mano al cinto  
buscó la bayoneta lo primero...  
—¡Rendíos!—les gritaban  
los contrarios, dispuestos á arrojarlos,  
y ya los infelices vacilaban  
entre morir matando ó entregarse,  
cuando un chiquilicuatro, un cornetilla,  
que no valía un pito,  
dijo, soltando un terno de Castilla  
y enarbolando el brazo:  
—¡Los de la cuarta!—¡Nipá Dios bendito!  
y envió la respuesta en un balazo.

\*\*

Fué cosa de un instante,  
Al seguir la columna hácia adelante,  
les arrasó como el ciclón arrasa  
el florido verjel por donde pasa,  
y al terminar, con el combate, el día,  
quedaron en el valle diez soldados  
que fueron de la cuarta compañía  
confundidos, deshechos, mutilados...

\*\*

Llegó la triste noche. Allá á lo lejos  
brillaban los reflejos  
del fuego intermitente,  
se perdía en el monte, entre las peñas  
el eco del crujir de las cureñas  
que se iban alejando lentamente,  
y muy de tarde en tarde, cuando el viento  
dejaba de soplar en los confines  
del bosque turbulento,  
se dejaba escuchar, como un lamento,  
el lejano clamor de los clarines  
que llamaba á la lista al regimiento.  
Cuando, poco despues, no quedó nada  
más que el leve susurro en la floresta,  
sobre el montón de carne magullada  
se cernía en el aire una bandada  
de cuervos que acudían á la fiesta...

\*\*

Y cantando esta hazaña ha dicho un vate:  
«¡Duerman en paz los héroes del combate!  
La Pátria guardará, para su gloria  
sus nombres en el libro de la Historia!»  
¡Y se equivoca V. señor poeta!  
Ni la Pátria se fija en un corneta,  
ni tratará de honrar á aquellos hombres.  
Por no saber, no sabe  
cuales eran sus nombres....  
ni le importa un comino, que es lo grave,

S. D.

### Para bailes de Carnaval

Serpentinas, Confetti, mariposas etc.  
Estanco de Doña Mercedes Ondiviela.  
MANZANEDO

El día 23 del actual se reunió en el Ayuntamiento la Junta de Sanidad habiendo adoptado importantes acuerdos sobre higiene y salubridad; en su virtud la Alcaldía ha acordado publicar el siguiente:

# Bando

D. José de la Fragua, primer Teniente de Alcalde en funciones del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa.

HACE SABER: Que el lamentable abandono en que por una parte del vecindario se vienen teniendo las disposiciones de las ordenanzas Municipales y otras dictadas por mis dignos antecesores sobre higiene pública, y lo excepcional de las circunstancias actuales, por aparecer de la estadística sanitaria que se han presentado varios casos de sarampión y fiebres tifoideas, me obligan á recordar algunos de aquellos preceptos, que siempre debieran observarse rigurosamente, y á encarecer su cumplimiento, evitando que la autoridad Municipal se vea precisada á compeler por medios coercitivos á que se guarde lo que por personal interés debiera siempre observarse, á fin de mejorar el estado Sanitario y que podamos librarnos de enfermedades epidémicas, siempre graves y que por todas partes dejan huellas y recuerdos tristes en las familias á las que mantiene en constante alarma é intranquilidad.

Al objeto de que no pueda alegarse ignorancia sobre esos preceptos de higiene y salubridad, transcribo á continuación algunos artículos de nuestras ordenanzas que dicen así:

Artículo 118.—Los maestros de escuela y directores de colegios, no admitirán en sus establecimientos á ningún alumno que no se halle vacunado ni convaleciente de sarna, escarlatina ó cualquiera otra enfermedad que pueda producir contagio.

Artículo 123.—Los patios de las casas deberán estar con el aseo y limpieza consiguiendo á una buena higiene, no permitiéndose en ellos el estancamiento de aguas y basuras que exhale miasmas, así como también que los depósitos de los escusados lleguen de un todo á llenarse produciendo la exhalación pútrida tan nociva á la salud.

Artículo 124.—Queda prohibido limpiar ó reparar los escusados sin avisar previamente á la Alcaldía; ésta designará la hora en que deberá hacerse, el modo, y por donde han de conducirse las inmundicias.

Artículo 130.—Queda prohibido el tener secaderos de pieles ó tripas, depósitos de estiércoles y abonos dentro y fuera de los edificios de la población y los que produzcan las cuádras corrales y basureros etc. deberán limpiarse cada siete días por lo menos.

Artículo 131.—El mal estado de las hortalizas, legumbres, frutas, etc. como la sofisticación de grasas, vinos, licores y cualquier otra materia de consumo que pueda ser nocivo en lo más mínimo á la salud pública ó individual, dará lugar á decomiso inmediato para su destrucción, sin perjuicio de la multa correspondiente.

Artículo 134.—La Junta Municipal de Sanidad y su comisión de salubridad, es la encargada de vigilar y denunciar las infracciones de los artículos de las ordenanzas relativas á este capítulo.

Y como complemento de las disposiciones anotadas, he creído oportuno adicionar las siguientes:

1.º—Queda en absoluto prohibido verter aguas en la vía pública y depositar en ella basuras ni barraduras, las cuales serán recogidas á las puertas de las casas y en las horas á esa operación destinadas por los encargados de hacer la limpieza pública.

2.º—Los dueños de edificios destinados á viviendas cuidarán de dotarlas de retretes

y depósitos para materias fecales.

Si en término de un mes no se cumpliera este requisito, la Alcaldía dispondrá se ejecuten las obras necesarias á costa de referidos dueños, á menos que opten estos por tener deshabitadas las casas,

3.º.—Mientras la anterior disposición no sea cumplida, se verterán sobre las aguas del mar las materias fecales, que irán conducidas en recipientes perfectamente cerrados, y cuya operación se hará despues de las diez de la noche.

4.º.—Se prohíbe que en las casas habitadas por personas entre las que hubiesen presentado algun caso de enfermedad contagiosa penetren más individuos que los que sean indispensables para la asistencia de los enfermos, evitando cuanto sea posible toda comunicación con el público.

5.º.—Las ropas procedentes de las camas que hubiesen contenido enfermos de la clase expresada y las que estos vistiesen, serán lavadas y secadas en el sitio que esta Alcaldía tiene designado al efecto y se conducirán en cajas ó depósitos cerrados.

6.º.—Las anteriores disposiciones serán cumplidas sin excusa alguna, y los agentes de mi autoridad vigilarán su observancia, siendo responsables si por negligencia ú otros motivos dejasen de hacer las oportunas denuncias á la Alcaldía.

7.º.—Los que contraviniesen lo anteriormente dispuesto, serán multados con relación á la gravedad y trascendencia de la falta cometida, desde cinco á veinticinco pesetas, y si despues de ser castigados dos veces en esta forma, reincidiesen nuevamente serán puestos á disposición de la autoridad judicial por desobediencia.

8.º.—Confío en que mis convecinos habrán de percatarse de la necesidad en que se hallan de poner de su parte cuanto es menester para que esta población tenga una buena higiene y mejore sus condiciones de salubridad y esta confianza que abrigo es la mejor garantía del concurso que de todos me prometo para que sea cumplido cuanto queda recordado y prevenido.

Santoña y Enero 25 de 1902.

## NOTICIAS

Del Regimiento de Andalucía, que guarda esta Plaza han sido destinados al de Melilla número 8 y al de Saboya número 6, respectivamente, los 1.º 2.º Teniente D. Ricardo Eymar y D. Ignacio Mendez, á los que enviamos nuestro más cordial saludo de despedida.

La nueva empresa de pompas fúnebres «La Soledad» de la que es propietario nuestro particular amigo D. Francisco Rocillo, ha empezado la semana pasada á prestar servicio.

Hemos oído hacer grandes elogios, que no nos parecen exagerados, de la severidad y elegancia de los coches conque cuenta la nueva empresa, así como de la puntualidad conque atiende á todos los avisos que recibe, por lo que no dudamos en asegurar que llegará en breve á granjearse la estimación del público.

El pasado viernes se celebró en la Iglesia Parroquial de Nuestra Sra. del Puerto el funeral de cabo de año en sufragio del alma de D. Federico Garcia que falleció en esta villa el 24 de Enero de 1901.

Mucha fué la concurrencia que asistió á la fúnebre ceremonia, testimoniando las muchas simpatías que entre nosotros cuenta la distinguida familia del finado, á la cual, y muy especialmente á D. Fausto Gonzalez, su hijo político, Administrador en Santoña de la Compañía Arrendataria de tabacos, reitera-

mos con tan triste motivo, nuestro más sentido pésame.

En reemplazo de D. Fidel Perez que presentó la renuncia de Jefe de la Guardia Municipal de esta villa, ha sido nombrado el guardia D. Juan Azpiroz, de cuyas buenas condiciones para el cargo esperamos mucho, y con nosotros todo Santoña, y al que cordialmente felicitamos.

Con objeto de embarcar en el vapor «Arratia» de la matrícula de Bilbao, y hacer los viajes de práctica que son necesarios para obtener el título de piloto, ha marchado de Santoña á la vecina villa nuestro joven amigo D. Francisco Barrera, que cursó los estudios de náutica en el acreditado Colegio de San Juan Bautista.

Deseamos al entusiasta novel marino todo género de prosperidades en la arriesgada profesión á que le arrastra su vocación decidida.

A consecuencia del temporal reinante, las lanchas de esta matrícula no pudieron hacer ayer á la mar en busca de la codiciada pesca que constituye el elemento de vida de los pobres pescadores.

¿Cuándo querrá la Providencia apiadarse de ellos, y permitirlos que ganen el sustento cotidiano que á costa de tantos sinsabores y fatigas ganan?

Ha sido nombrado Director del Penal de esta villa D. José Manuel Maldonado, Jefe que era de la Cárcel de Barcelona.

Este señor ha pedido la excelencia del Cuerpo de Penales.

En su consecuencia, ha sido nombrado Director de este mismo Penal D. Pedro Castresana, Administrador que era de las Penitenciarías de Alcalá de Henares, por corresponderle el ascenso.

Segun nuestras noticias este Señor será nombrado Director de otro Establecimiento penal sin necesidad de tomar posesión de la Dirección de este presidio.

Lo sentimos, porque el Sr. Castresana era conocido y apreciado en esta población desde que desempeñó el cargo de Sub-director de este Penal hace algunos años.

Leemos en los periódicos de Santander que en aquella capital ha sentado sus reales el trancazo, siendo muchísimas las personas conocidas que se hallan atacadas de la traidora enfermedad.

También, por lo visto, ha extendido á Santoña su esfera de acción la nunca bastante mal ponderada *influenza*, á consecuencia de que se hallan postrados en cama buen número de convecinos nuestros, esperando los restantes á que nos llegue el turno correspondiente para pagar el debido tributo á S. M. el Trancazo.

El recluso de la cárcel de Bilbao, Jorge Espinos Raunes, condenado por el delito de robo á tres años, ocho meses y un día de presidio, cumplirá esta condena en el penal de esta villa.

Este año se adelanta el Carnaval, pues el día 9 del mes próximo será el Domingo de Carnestolendas.

Pocos preparativos se observan en nuestra villa para aquellos días, prueba inequívoca de que el Carnaval muere por momentos, pues ya se va perdiendo la alegría y el buen humor.

Sin embargo, hay en proyecto algunas fiestas. A los bailes que se están preparando en el Casino-Liceo, tienen que agregarse los que organizan las comisiones de las sociedades Juventud Santoñesa y Círculo Artesano, los cuales prometen ser muy lucidos.

Nuestro particular amigo D. José Santamarina, Administrador de la Sociedad «Electra Castellana», nos ruega, en contestación al suelto que publicamos el número anterior, y en el cual nos hacíamos eco de una petición

que nos hicieron algunos abonados á dicha empresa, que hagamos constar que la Administración de dicha Sociedad tiene anunciado al público hace ya bastante tiempo que las horas de oficina para los avisos y demás reclamaciones de los señores abonados, son de 11 á 12 de la mañana todos los días laborables, y que á pesar de este anuncio, y aun cuando aparezcan las puertas cerradas durante el día, hay siempre en el interior de la Fábrica, que no está tan distanciada del centro de la población que haya necesidad de establecer sucursal alguna, personal suficiente para atender y recibir los avisos que tengan á bien hacer los señores abonados.

No tenemos inconveniente alguno en hacernos eco de estas manifestaciones del digno Administrador de la «Electra», antes bien las hacemos constar con sumo gusto, toda vez que ellas son la prueba palpable de que está siempre dispuesto á atender cuantas observaciones é indicaciones se le hagan en beneficio de los abonados.

La Junta Directiva de la Sociedad de Maestros de este puerto, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente, D. Adolfo Valle  
Vice-Presidente, D. Claudio Bengochea.  
Vocales, D. Eloy Herrerra, D. Enrique San Pedro, D. Juan Veci, D. Domingo Elorriaga, D. Florencio Prada, y D. Rafael Carasa.

El Ayuntamiento de esta villa ha acordado subastar el servicio de la limpieza pública por un año; el pliego de condiciones se halla de manifiesto en la secretaría del Municipio. El remate se celebrará el jueves próximo á las 11 de la mañana.

Durante el próximo mes de Febrero, y aparte de otras que aún no están definitivamente acordadas, pero que es más que probable se celebren, tendrán lugar en Santoña las bodas de las bellas y distinguidas señoritas Teresa Fragua y Emilia Quintana, de respetables y acomodadas familias santoñesas, con los bizarros y jóvenes Primer Teniente de Cazadores de Estella y Segundo del Regimiento de Andalucía D. Rafael Espino y Don José Verdú respectivamente.

Nuestro más entusiasta aplauso al dignísimo Sr. Alcalde interino D. José de la Fragua por la publicación del bando que en otro lugar de este número aparece, y del que nos ocuparemos con la debida extensión en el número próximo, y que no desmaye en los buenos propósitos que abriga, y haga cumplir escrupulosamente, lo mismo á los altos que á los bajos, las sanas y bien estudiadas prescripciones que su buen celo le ha surgido en pró de la salubridad pública, sin que las recomendaciones ni los compromisos le hagan variar un ápice de sus excelentes deseos, que seguramente serán aplaudidos por todas las personas sensatas.

No pudimos, por no permitirnoslo nuestras ocupaciones, asistir á la sesión última de nuestra corporación municipal: sabemos, sin embargo, si nuestros informes no mienten, que en ella se trató del manoseado asunto de la esfera y que quedó acordado el cambio que desde hace tanto tiempo tenemos solicitado.

La premura del tiempo y el exceso de original nos impiden ocuparnos del asunto, del que nos ocuparemos en el número del próximo Domingo: no podemos hacer otra cosa que enviar el sincero testimonio de nuestro agradecimiento á los dignos ediles por haber ¡ay! atendido, por fin nuestras súplicas, y accedido á nuestros deseos.

Hoy sale con dirección á las Islas Canarias, donde tiene su destino, el hijo de nuestro querido y respetable amigo el Comandante del Regimiento de Andalucía D. Eduardo Calderón.

Deseamos al viajero todo género de felicidades, y que muy en breve podamos tener el gusto de saludarle de nuevo.

El farmacéutico de primera D. Rafael Sanz Mocete, que prestaba sus servicios en comisión en la Farmacia Militar del Hospital de esta Plaza, ha sido destinado al mismo puesto de plantilla.

Felicitemos al amigo Sanz por su nuevo destino, deseando que le haya servido de satisfacción, llenando sus aspiraciones.

Segun referencias, una orquesta de Santander ha hecho proposiciones á la Junta Directiva del «Casino Liceo» para amenizar durante el próximo Carnaval los bailes con que aquella Sociedad piensa obsequiar segun costumbre, á las familias de los socios.

Tenemos entendido que la Junta no ha accedido á las proposiciones que se la hacían, y que, como de ordinarios los referidos bailes serán amenizados por una sección de la brillante banda del Regimiento de Andalucía, que guarnece esta Plaza.

El Teniente Coronel D. Juan Villegas, tan conocido y apreciado en Santoña, ha sido trasladado, segun vemos en el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, llegado el viernes á esta Villa, del Regimiento Reserva de Montenegrón, al de Castrejana.

Celebrando el nuevo destino de nuestro respetable amigo, si él colma sus aspiraciones no nos damos por satisfechos, deseando que en la próxima propuesta tengamos el gusto de saber que ha obtenido un destino que no le haga alejarse de esta villa, donde tantas simpatías ha sabido granjearse.

Por error de información consignamos en nuestro anterior número que el hijo de nuestro convecino D. Ignacio Serrano, que tuvo la desgracia de sufrir un lamentable accidente en la vecina villa de Ramales, habia sido trasladado á Santoña.

Desgraciadamente no pudo efectuarse la traslación á consecuencia del mal estado del herido, el que, segun nuestras noticias, sigue hoy afortunadamente muy mejorado de las lesiones que el accidente le produjo lo que de todas veras celebramos.

Los billetes para el baile que celebra esta noche la Sociedad «Juventud Santoñesa» se expenden en la confitería de Genaro Diego.

Se vende por un precio muy arreglado, una capota de militar casi nueva, Informarán en esta administración,

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

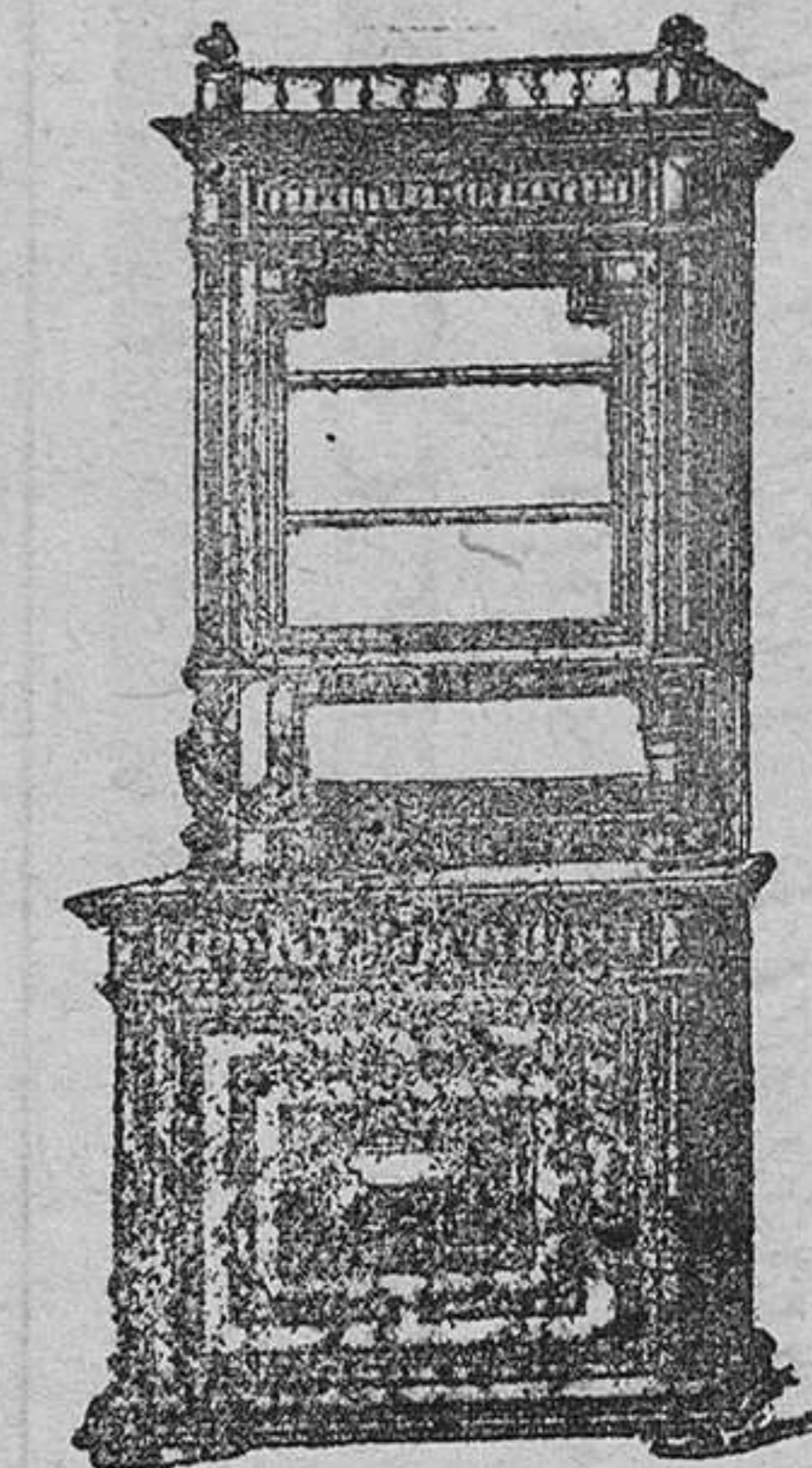
**Para Carnaval**  
CONFETTIS Y SERPENTINAS  
De venta en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente Cásulas de sándalo mejores que las del *Doctor Pisá* de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias,  
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

**Agencia funeraria**  
DE  
FRANCISCO ROCILLO  
SANTOÑA

DICTIONARIO ENCICLOPÉDICO.  
se vende por poco dinero

**Sobres tela para valores**  
De venta en esta imprenta.



LA GRAN  
**BRETAÑA**

Compañía, 22  
Santander.

Por 5 duros, cama de hierro, jergón de muelles, almohada y alfombra; y por 45 pesetas alcoba completa, compuesta de cama, jergón de muelles, colchon, almohada, mesa de noche, alfombra y silla.

Inmenso surtido de camas de hierro y madera, colchones de muelles, lana y borra, silleras de paja, regilla, cuero, etc. mantas, alfombras, espejos, relojes y toda clase de muebles de diversidad de formas y de construcción sólida.

Especialidad en tapicería antigua y modernista, cortinajes económicos y de modelos caprichosos.

Ventas al contado y á plazos dentro y fuera de la capital sin fiador. 4

Elegantemente encuadernadas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.



ANUNCIO

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma esquila en la primera plana de «El Avisador».

GRANDES ALMACENES  
DE  
**Coloniales y Cereales**  
DE

**CIPRIANO VILLEGAS**

Ventas al detalle, de artículos finos del país y extranjeros á precios reducidísimos.

MÁIZ, HABAS, CEBADA, SALVADOS Y HARINILLAS

Ventas al por mayor, á los precios más económicos,

Muestrario completo de las existencias en sus almacenes (Pasaje de Sierra y Mendez Núñez, 8) en su despacho, Ribera, 8 y 9 Teléfono 87,

SANTANDER

IMP. DE EL AVISADOR. SANTOÑA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

### Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre . . . . .	1	peseta
Semestre . . . . .	1'75	>
FUERA DE SANTOÑA, trimestre . . . . .	1'25	>
Semestre . . . . .	2	>
ULTRAMAR, Semestre . . . . .	4	>

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

de  
**FERMIN HERNANDEZ**  
 VINO BOTELLADO DE LA COMPAÑIA VINICOLA  
 RIOJA CLARETE  
 Rentería Reyes número 1.

**BOLSAS**  
 de ultramarinos y confiterías  
 En la Imprenta y Librería  
**DE ESTE PERIODICO**

## IMPRENTA LIBRERIA Y ENCUADERNACIÓN

de

# FERMIN HERNANDEZ

Rentería Reyes núm. 1.

## SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares. Especialidad en esquelas de defunción, facturas, membretes, folletos talonarios targetas de visita y prospectos de todas clases. Asi mismo se hacen encuadernaciones de obras por suscripción, periódicos y libros para el comercio á precios económicos

Gran surtido en estuches de papel y en paquetes, rayado y de luto, sobres de todas clases y tamaños papel pautado, libros y menage para esquelas, colecciones de cuentos, papeles dorados y de fantasia blancos de hilo y continuos de las mejores fábricas. cartulinas. Objetos de escritorio lacres, vades, escribanias, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, copiadores, y tinta de sellos y para copiar cartas. Objetos de dibujo, lapiceros, estuches de matemáticas, escuadras, platillos gomas, esfuminos carboncillo, y tinta china.

### Gran surtido en devocionarios.

Variado surtido de devocionarios elegatísimos titulados: Pan de Gloria, Tesoro Antoniano, Guia del Cielo, La Voz del Espiritu Santo, La Llave del cielo, Los siete Domingos de San José con misa, Joya del Cristiano, Estrella Guia del Cristiano, y Visitas al Santísimo, á precios muy reducidos